

"PARA DIGITALIZAR"

AVIAEREO S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 6 del 2006

Señores Accionistas
AVIAEREO S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

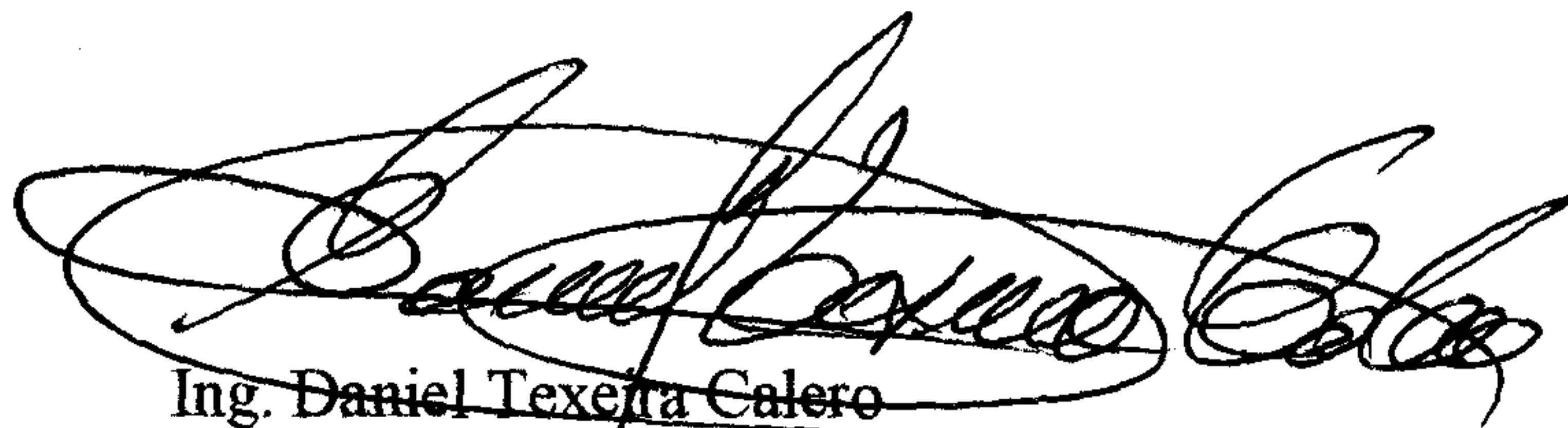
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005 la compañía no ha efectuado actividad operacional alguna que le permitan obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdida y Ganancias por el periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2005, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Texeira Calero
PRESIDENTE



- 1 MAR 2006